



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN INTERNA N°.

666 / 02

Salta, 23 OCT 2002
Expediente 12.261/02

VISTO:

La presentación efectuada por los Alumnos Rafael SUBIA, consejero Directivo y Adolfo H. FARFAN, Consejero Superior de la Facultad de Ciencias de la Salud, solicitando se declare de interés académico la *Conferencia sobre situación actual del Dengue en la Provincia de Salta*; y,

CONSIDERANDO:

Que el objetivo de tal Jornada es brindar conocimientos sobre medidas básicas de prevención del Dengue y generar un intercambio entre los disertantes y la comunidad universitaria a quien está destinada.

Que el tema fué tratado sobre tablas en el seno de este cuerpo, siendo aprobado por unanimidad.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 14/02 del 15-10-02)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Académico la **CONFERENCIA SOBRE SITUACIÓN ACTUAL DEL DENGUE EN LA PROVINCIA DE SALTA** que será dictada por docentes de la Facultad de Ciencias de la Salud y de la Facultad de Ciencias Naturales, el día 26-10-02 en el Anfiteatro G 400 del Complejo Universitario.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a Secretaria Académica, causante y siga a la Dirección Académica a sus efectos.-



LIC. MARÍA JULIA JIMÉNEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Lic. SARA ELENA ACOSTA
VICE-DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud